

Factura

CARLOS MANUEL VÁSQUEZ
 NIT Emisor: 41993535
CARLOS MANUEL VASQUEZ
 13 CALLE 6-45 COLONIA VILLA LOBOS 1, zona 12, Villa Nueva,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 3ED92911-F298-4E91-A107-B16F72AEC2D5
Serie: 3ED92911 Número de DTE: 4070067857
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 12:03:25
 Fecha y hora de certificación: 13-ene-2023 00:03:25
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripción | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (03/01/2023) al (31/01/2023), según contrato número (MEM-2S-2023). | 13,096.77 | 0.00 | 0.00 | 13,096.77 | 1,403.23357 |
| TOTALES: | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 13,096.77 | 1,403.23357 |

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Licda. Ana Elizabeth Véliz
 Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización
 Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE PLANIFICACION Y MODERNIZACION
JEFE

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2023

Licenciada
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de Unidad
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-28-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Elaboración, entrega, publicación y seguimiento de informes solicitados a lo interno del Ministerio o por funcionarios y entidades externa

- Se integró el informe de acceso a la información de la Gestión presupuestaria por Resultados Artículo 17 bis. Ley orgánica del presupuesto período de septiembre a diciembre 2022
- ? Se integró el informe de Transparencia y eficiencia del Gasto Público período de septiembre a diciembre 2022, artículo 18, Decreto 16-2021.

c) Investigar, análisis y emisión de todo tipo de dictamen o informe sobre diversas temáticas solicitadas por el Despacho Superior

- Se elaboró una resolución de modificación presupuestaria a solicitud de la Unidad de Administración Financiera.
- Se elaboró un dictamen de modificación de metas físicas del producto y subproductos del programa sustantivos del Ministerio.

d) Analizar instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA

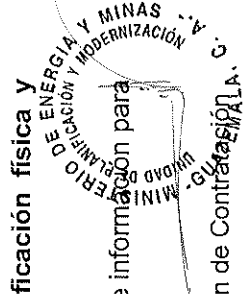
- Se actualizó el Plan Operativo Multianual 2022-2026 y el Plan Operativo Anual 2022, de la Direcciones Generales y Áreas Sustantivas

e) Seguimiento, coordinación y apoyo en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación y de proyecto de presupuesto del Ministerio de Energía y Minas

- Se brindó seguimiento coordinado con la Unidad de Administración Financiera, para la creación de una actividad presupuestaria con producto y su producto vinculados al Programa 11 Fomento y control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, con base a la ley de apoyo social temporal al gas licuado de petróleo, para el Ejercicio 2023

f) Acompañamiento y asesoría a las Unidades Ejecutoras durante el proceso de planificación física y presupuestaria de los diferentes programas

- Se brindó acompañamiento a las Dirección General y Unidades de Apoyo, en la integración de información para la modificación de metas físicas, correspondiente al ejercicio fiscal del 2023.



g) Asesoría y colaboración en la construcción de la Memoria de Labores Institucional, el Informe Presidencial y cualquier otro documento que por Ley o por solicitud del Despacho Superior, deban integrarse en la UPMI

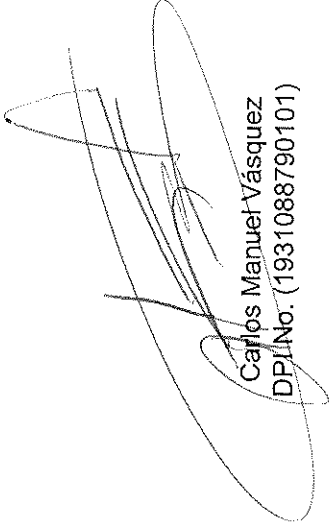
- Se participó en la construcción de la memoria de labores del Ministerio de Energía y Minas 2022.
- h) Registros mensuales, cuatrimestrales y/o anuales de la programación, reprogramación y ejecución de metas físicas y financieras, en los diferentes sistemas existentes para el efecto, y en las fases que sean responsabilidad de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional
 - Se integro y registró la programación de metas físicas, correspondiente al primer cuatrimestre de enero a abril 2023 en el Sistema Informático de Gestión.
 - Se registró la reprogramación de metas físicas, correspondiente al mes de enero 2023 en el Sistema Informático de Gestión.
- i) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas
 - Se realizó análisis de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema Informático de Gestión, sobre la ejecución y cumplimiento de metas física y financiera del ejercicio fiscal 2022.
- j) Asesorar en mecanismos o espacios de coordinación intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y de presupuesto institucional
 - Participe en la construcción del resultado estratégico de desarrollo vinculado a Producto interno bruto
 - Participe en la construcción del resultado estratégico de desarrollo vinculado a la cobertura de energía eléctrica
- k) Análisis y reporte a la Jefatura, de la estructura presupuestaria del MEM para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados
 - Se analizó los resultados, actividades, acciones y productos planteados en los resultados institucionales de los programas sustantivos incluidos en la Estructura programática 2023.
- l) Evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para monitorear la planificación institucional
 - Se evaluó la actualización de la estructura programática 2023, del programa 11 Fomento y control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. De la Dirección General de Hidrocarburos
- m) Acompañamiento en la actualización del plan operativo anual y su presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, cumpliendo con los requerimientos de los entes normativos y rectores tanto internos como externos
 - Se actualizó la información física y financiera del presente año del Plan Operativo Anual 2023 en la plataforma del Sistema de Planificación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- n) Asesorar en revisión, análisis e implementación de la normativa de ejecución del presupuesto 2022
 - Se reviso el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.
- o) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas



- Se analizó y se dio seguimiento a los reportes entregados por las unidades sustantivas y de apoyo, que generaron informes para el registro de metas físicas del mes de septiembre a diciembre del 2022.
- p) Seguimiento o acompañamiento de los ajustes a la red de producción y categorías programáticas para el ejercicio fiscal 2022 para cumplir con los requerimientos de los entes rectores y fiscalizadores**
- Se evaluó la actualización de la estructura programática 2023, del programa 11 Fomento y control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. De la Dirección General de Hidrocarburos
- q) Otras que sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**
- Se dio seguimiento al cumplimiento del Plan de Simplificación de trámites y Servicios Administrativos del MEM.
 - Se dio seguimiento a la construcción del Programa de Gobierno Electrónico del MEM.



Atentamente,



Carlos Manuel Vásquez
DPI No. (1931088790101)



Aprobado
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Vice ministro de Energía y Minas

